

## ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

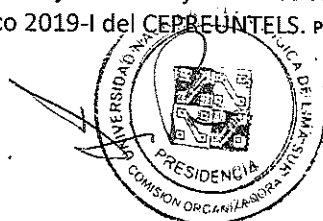
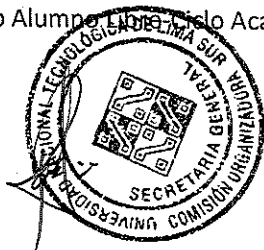
En el distrito de Villa El Salvador, a los **15 días del mes de abril 2019**, siendo las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

### INFORMES

- 1. OFICIO N° 102-2019-UNTELS-CO-P-OAL** Ref.: Oficio N° 074-2019-UNTELS-CO-P-SG  
Asunto: Cambio de dedicación de docente Javier Gamboa Cruzado  
Se dio lectura al Oficio N° 102-2019-UNTELS-CO-P-OAL y Oficio N° 074-2019-UNTELS-CO-P-SG en el cual se informa que el docente ganador del Concurso Público de Méritos para plazas de Docentes Ordinarios 2019-I, Javier Gamboa Cruzado solicita su Cambio de dedicación de Tiempo Completo a Tiempo Parcial, no ha cumplido, en el plazo indicado en las bases del concurso, en presentar los documentos solicitados para reconocerlo como docente ordinario de la UNTELS, consecuentemente no es posible atender la solicitud del pase de docente Tiempo Completo a Tiempo Parcial.
- 2. OFICIO N° 103-2019-UNTELS-CO-P-OAL** Ref.: Oficio N° 075-2019-UNTELS-CO-P-SG  
Asunto: Licencia sin goce de haber por tres meses de Docente Alberto Coronado Matutti  
Se dio lectura al Oficio N° 103-2019-UNTELS-CO-P-OAL y Oficio N° 075-2019-UNTELS-CO-P-SG, sobre la solicitud de licencia sin goce de haber por tres meses del Docente Alberto Coronado Matutti, al respecto se informa que el indicado docente, ha sido designado como director de la Escuela de Posgrado, por lo que el expediente pasa al archivo.
- 3. OFICIO N° 105-2019-UNTELS-CO-P-OAL** Ref.: a) Oficio N° 076-2019-UNTELS-CO-P-SG  
b) Oficio N° 077-2019-UNTELS-CO-P-SG  
Asunto: Situación legal de Docentes Freddy Sotelo Valer y Javier Gamboa Cruzado. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

### AGENDA

- 1. PROVEÍDO N° 0685-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 085-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-EG  
Asunto: Apoyo en Gastos de Participación como ponente en el Simposio de Fenomenología del V Congreso Iberoamericano de Filosofía. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
- 2. PROVEÍDO N° 0707-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 125-2019UNTELS-CO-VPI  
Asunto: Ampliación de presupuesto proyecto "Electroencefalograma y Amplificadores de Instrumentación de Procesamiento de Señales".  
Luego de la lectura de los documentos presentados, los miembros de la comisión organizadora asistentes, acordaron postergar su atención hasta la próxima sesión, considerando que Dra. Lupe Pizan Toscano Vicepresidenta de Investigación no se encuentra presente y el tema está referido al desarrollo de un trabajo de investigación.
- 3. PROVEÍDO N° 0708-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 136-2019-UNTELS-CO-VPI  
Asunto: Ampliación de presupuesto proyecto "Estudio de Comportamiento ante Sismo Escenario Simulado mediante realidad aumentada"  
Luego de la lectura de los documentos presentados, los miembros de la comisión organizadora asistentes, acordaron postergar su atención hasta la próxima sesión, considerando que Dra. Lupe Pizan Toscano Vicepresidenta de Investigación no se encuentra presente y el tema está referido al desarrollo de un trabajo de investigación.
- 4. PROVEÍDO N° 0718-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Proveído N° 253-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Reformulación del Presupuesto del II Programa de la Modalidad por Trabajo de Suficiencia Profesional. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
- 5. PROVEÍDO N° 0728-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Proveído N° 265-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Solicito Aprobación para que Hijo de Trabajadora Cas Sra. Karin Gutiérrez Palomino pueda ingresar como Alumno Titulo Académico 2019-I del CEPREUNTELS. **PASE A ORDEN DEL DÍA**



6. **PROVEÍDO N° 0730-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Proveído N° 267-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Licencia sin Goce de Haber del Docente Fidel Luján Ludeña de la Escuela Profesional de Administración de Empresas. PASE A ORDEN DEL DÍA
7. **PROVEÍDO N° 0743-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Proveído N° 268-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Reincorporarme a Labores Académicas Docente Lic. Fidel Luján Ludeña. PASE A ORDEN DEL DÍA
8. **PROVEÍDO N° 0734-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: FUTD / Sulla Buitrón Rafael Alonso  
Asunto: Solicitando Exoneración de Pagos por Inscripción en Registro de Víctimas. PASE A ORDEN DEL DÍA
9. **PROVEÍDO N° 0744-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Proveído N° 270-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Opinión Cambio de Dedicación de Docente Dr. Lulio César Mariños Alfaro. PASE A ORDEN DEL DÍA
10. **PROVEÍDO N° 0745-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Proveído N° 274-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Solicito Resolución que Otorga Grado Académico de Bachiller a 27 Egresados. PASE A ORDEN DEL DÍA
11. **PROVEÍDO N° 0746-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Proveído N° 275-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Solicito Resolución que Otorga Título Profesional a 02 Bachilleres. PASE A ORDEN DEL DÍA
12. **PROVEÍDO N° 0692-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Proveído N° 252-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Solicito Aprobación para que los Hijos de los Trabajadores Administrativos de la UNTELS puedan Ingresar como Alumnos Libres – Ciclo Académico 2019 I. PASE A ORDEN DEL DÍA
13. **PROVEÍDO N° 0756-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Proveído N° 276-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Reprogramación de cronograma y reglamento de ratificación. PASE A ORDEN DEL DÍA
14. **PROVEÍDO N° 0757-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 153-2019-UNTELS-CO-VPI  
Asunto: representante para trámites de sesión de la patente a nombre de la UNTELS. PASE A ORDEN DEL DÍA

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. **OFICIO N° 105-2019-UNTELS-CO-P-OAL**

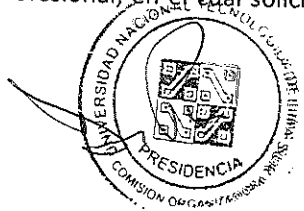
Se da lectura al Oficio N° 105-2019-UNTELS-CO-P-OAL, en respuesta al Oficio N° 076-2019-UNTELS-CO-P-SG y Oficio N° 077-2019-UNTELS-CO-P-SG, respecto situación legal de los docentes Freddy Sotelo Valer y Javier Arturo Gamboa Cruzado, ambos ganadores del Concurso Público de Méritos de Plazas para Docentes Ordinarios 2019-I. Al respecto quedo establecido que los indicados profesionales no han cumplido con lo establecido en el Reglamento de acceso a la docencia de la UNTELS, ni con las Bases del Concurso, en lo que respecta a la presentación de documentos originales, luego de haber sido declarados ganadores del concurso, y no incurrir en incompatibilidad legal ni laboral para ocupar la plaza a la que postuló. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Declara la nulidad parcial con eficacia anticipada desde el 04 de abril 2019 de la Resolución de Comisión Organizadora N° 031-2019-UNTELS, en los extremos que resuelve declarar ganadores de una Plaza docente en la UNTELS a los señores Javier Arturo Gamboa Cruzado, como docente Principal a Tiempo Completo en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y, Freddy Sotelo Valer como docente Principal a Tiempo Completo en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la UNTELS.**

##### 2. **PROVEÍDO N° 0685-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 085-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-EG, y solicitud del docente Jaime Villanueva Barreto, el cual solicita apoyo en Gastos de Participación como ponente en el Simposio de Fenomenología del V Congreso Iberoamericano de Filosofía, al respecto se observó que la participación la realizaría en representación de otra universidad, asimismo se indica que dicha actividad no tiene disponibilidad presupuestal, por lo que **SE ACORDÓ: Declarar improcedente la Solicitud de Apoyo en Gastos de Participación como ponente en el Simposio de Fenomenología del V Congreso Iberoamericano de Filosofía presentada por el docente Jaime Villanueva Barreto, por falta de disponibilidad presupuestaria.**

##### 3. **PROVEÍDO N° 0718-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Proveído N° 253-2019-UNTELS-CO-V.ACAD y al Oficio N° 050-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-II PTTSP, presentado por el Dr. Wilder Espíritu Valenzuela Andrade como presidente del II Programa de la Modalidad por Trabajo de Suficiencia Profesional, en el cual solicita la Reorientación del Presupuesto del



indicado programa, al respecto se hace notar que actualmente el Dr. Valenzuela ha solicitado licencia sin goce de haber por haber sido designado como Vicepresidente de Investigación de una Comisión Organizadora de una universidad nacional, por tal motivo y de acuerdo a la normatividad interna el actual decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo, asume la presidencia del II Programa de la Modalidad por Trabajo de Suficiencia Profesional, por tal motivo, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 0718-2019-UNTELS-CO-P y documentos adjuntos al Dr. Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo, presidente del II Programa de la Modalidad por Trabajo de Suficiencia Profesional, para su evaluación e informe correspondiente.**

**4. PROVEÍDO N° 0728-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Proveído N° 265-2019-UNTELS-CO-V.ACAD y al Oficio N° 0102-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-DA, en la cual se solicita autorización para que Hijo de Trabajadora Cas Sra. Karin Gutiérrez Palomino pueda ingresar como Alumno Libre-Ciclo Académico 2019-I del CEPREUNTELS, al respecto se informó que la indicada trabajadora cumple su contrato el presente mes de abril, motivo por el cual, **SE ACORDÓ: Denegar la solicitud de autorización para que Hijo de Trabajadora Cas Sra. Karin Gutiérrez Palomino pueda ingresar como Alumno Libre-Ciclo Académico 2019-I del CEPREUNTELS**

**5. PROVEÍDO N° 0730-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Proveído N° 267-2019-UNTELS-CO-V.ACAD, Oficio N° 112-2019-UNTELS-CO-P-OAL Y al Informe N° 08-2019-OAL/NLR, sobre la solicitud de licencia sin goce de haber por 90 días solicitada por el docente Fidel Lujan Ludeña, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, al respecto el Secretario General informa, que también y sobre el mismo tema, se ha recibido el Proveído N° 0743-2019-UNTELS-CO-P, Proveído N° 268-2019-UNTELS-CO-V.ACAD y carta de fecha 09 de abril 2019 del docente Fidel Lujan Ludeña, donde solicita no se considere su solicitud de licencia por 90 días, sino, se considere la Licencia sin goce de haber desde el 28 de marzo 2019 hasta el 08 de abril 2019. Luego de las intervenciones por parte de los miembros d la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Autorizar la Licencia sin goce de Haber del docente de la Escuela Profesional de Administración de Empresas Fidel Lujan Ludeña desde el 28 de marzo 2019 hasta el 08 de abril 2019.**

**6. PROVEÍDO N° 0743-2019-UNTELS-CO-P**

Asunto: Solicitud de Reincorporación a Labores Académicas del Docente Lic. Fidel Luján Ludeña, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas.

**Atendido en el PROVEÍDO N° 0730-2019-UNTELS-CO-P**

**7. PROVEÍDO N° 0734-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Formato Único de Trámite Documentario (FUTD) presentado por Sulla Buitrón Rafael Alonso, solicitando Exoneración de Pagos por Inscripción en Registro de Víctimas, al respecto y con la finalidad de tener mayor sustento en la respuesta a brindar al recurrente, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 0734-2019-UNTELS-CO-P, a la jefatura de la Oficina de Asesoría Legal, para efectos del informe legal correspondiente.**

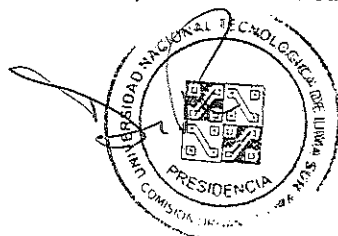
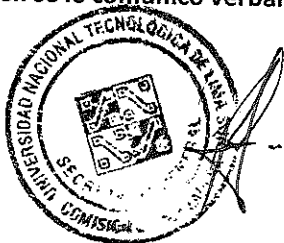
**8. PROVEÍDO N° 0744-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Proveído N° 270-2019-UNTELS-CO-V.ACAD, en el cual se adjunta el Oficio N° 155-2019-UNTELS-CO-P-DGA-URH del jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en el cual indica que según reporte del AIRHSP, actualmente no se cuenta con plaza vacante para Docente Ordinario en la Categoría auxiliar a Tiempo Parcial, en tal sentido no es posible atender la solicitud de Cambio de Dedicación de auxiliar Tiempo completo a auxiliar tiempo parcial del Docente Dr. Lulio César Mariños Alfaro.

En el mismo Oficio (N° 155-2019-UNTELS-CO-P-DGA-URH) el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, indica que su despacho tiene desde noviembre 2017, el Proveído N° 1000-2017-UNTELS-VPAP, que contiene el expediente de la docente Auxiliar tiempo parcial, Inés Castro Reyes, quien solicita su cambio de dedicación a docente auxiliar tiempo completo, y adjunta el indicado expediente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 1000-2017-UNTELS-VPAP, a la jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, a fin que presente un informe actualizado de la docente Auxiliar tiempo parcial, Inés Castro Reyes, de acuerdo a su competencia.**

**Dejar pendiente la solicitud del Docente Dr. Lulio César Mariños Alfaro, hasta tener la disponibilidad de plaza de docente auxiliar a tiempo parcial.**

**En el transcurso de la definición del acuerdo, se hizo presente el Docente Dr. Lulio César Mariños Alfaro a quien se le comunicó verbalmente lo acordado, manifestando su conformidad.**



**9. PROVEÍDO N° 0745-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Proveído N° 274-2019-UNTELS-CO-V.ACAD, en el cual se adjunta las Resoluciones de la Facultad de Ingeniería y Gestión N° 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264 y 265-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 01 de abril de 2019, y solicitan la Resolución de >Comisión Organizadora que Otorga Grado Académico de Bachiller a 27 Egresados: un (01) egresado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, veinticinco (25) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, uno (01) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. Luego de revisados los documentos, **SE ACORDÓ: CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER a un (01) egresado de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, veinticinco (25) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, uno (01) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, en merito a las Resoluciones de la Facultad de Ingeniería y Gestión N° 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264 y 265-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 01 de abril de 2019**

**Administración de Empresas**

1. REVOLLEDO GARCIA, HENRY

**Ingeniería de Sistemas**

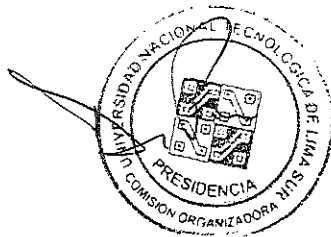
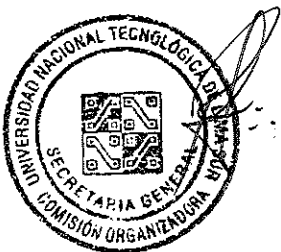
- 1.- JURADO QUISPE, GLORIA ANDREA

**Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones**

1. ALBERTIS RAMOS, ROXANA JENIFER
2. ALFARO GARCIA, JESUS CIRIACO
3. ARRASCO LAURENTE, ENZO GUILLERMO
4. CAVALIER JARA, MARCOS FIDEL
5. CHAMBI APAZA, YHON CRISTIAN
6. CUSICAHUA JIMENEZ, JESSICA
7. ESCOBAR ARIAS, JOHNNY SANTIAGO
8. GARCIA JORGE, ADRIAN LEONARDO
9. GONZALES ESTRADA, RENZO TEODORO
10. HANCO QUISPE, DONNY ARNOL
11. HUAROC FIRMA, LIZETH ALMENDRA
12. ILDEFONSO ROJAS, MARYORY LIZZETH
13. JANAMPA TITO, FRANCISCO
14. MECHATO CHAYÑA, ALEXANDER OMAR
15. MIRANDA VALENCIA, ANGEL JOEL
16. QUISPE ALARCON, CESAR
17. ROCA LIÑAN, ALEXANDRA JHOSELIN
18. ROJAS MANCHA, RONY ALEXIS
19. RUIZ SANDOVAL, JULIAN ANTONIO
20. SANCHEZ LOPEZ, SIMON ALEJANDRO
21. SOTELO PALACIOS, ALDO ANTONIO
22. SUAREZ MEZA, MISAEEL RAUL
23. TTITO CRUZ, GERSON AIMAR
24. VALERIANO LEAÑO, JOSE GUILLERMO
25. YAURI VILLEGAS, CARLOS ERNESTO

**10. PROVEÍDO N° 0746-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al proveído N° 275-2019-UNTELS-CO-V.ACAD y al Oficio N° 255-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA, de fecha 11 abril de 2019, que la Jefa de la Oficina de Registros Académicos, remite al Vicepresidente Académico, el consolidado de dos bachilleres que han cumplido con lo dispuesto en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesional de la UNTELS; dando conformidad a las Resoluciones de Facultad de Ingeniería y Gestión N° 266-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, y N° 267-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG por lo que se solicita la Resolución que Otorga Título Profesional a 02 Bachilleres; luego de la revisión de los documentos presentados, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a un (01) bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y uno (01) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, en merito a las Resoluciones de la Facultad de Ingeniería y Gestión N° 266 y 267 - 2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 01 de abril de 2019, según el siguiente detalle:**



**11. PROVEÍDO N° 0692-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Proveído N° 252-2019-UNTELS-CO-V.ACAD y al Oficio N° 0097-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-DA, en los cuales se solicita Aprobación para que los Hijos de cinco Trabajadores Administrativos de la UNTELS puedan Ingresar como Alumnos Libres – Ciclo Académico 2019-I del CEPREUNTELS, al respecto, se recibió información por parte del Director de la CEPRE UNTELS, en el sentido que existe demanda de matrícula, estando las aulas en el límite de su capacidad, sin embargo y con la finalidad de brindar un apoyo a los trabajadores sin ir contra la seguridad de los estudiantes y profesores, **SE ACORDÓ: Autorizar, para que en función del aforo de las aulas y bajo responsabilidad del Director de la CEPRE UNTELS, los Hijos de los cinco Trabajadores Administrativos de la UNTELS solicitantes, puedan Ingresar como Alumnos Libres – Ciclo Académico 2019-I del CEPREUNTELS**

**12. PROVEÍDO N° 0756-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Proveído N° 276-2019-UNTELS-CO-V.ACAD a al Oficio N° 291-2019-UNTELS-C-V.ACAD-FIG, en los cuales se solicita la aprobación de la Actualización del Reglamento de Ratificación, Promoción o separación de la Carrera Docente de la UNTELS, la Directiva para la Evaluación Docente con fines de Ratificación y/o Promoción de la UNTELS y la reprogramación del cronograma de Ratificación, Promoción o Separación de la carrera Docente 2019-I. El Vicepresidente Académico, Dr. Jorge Castro Bedriñana, realiza la sustentación de los documentos planteados, luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad. **SE ACORDÓ: 1.- Aprobar la Actualización del Reglamento de Ratificación, Promoción o separación de la Carrera Docente de la UNTELS.**


**2.- Aprobar la Directiva para la Evaluación Docente con fines de Ratificación y/o Promoción de la UNTELS**  
**3.- Aprobar la reprogramación del cronograma de Ratificación, Promoción o Separación de la carrera Docente 2019-I**

**13. PROVEÍDO N° 0757-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 153-2019-UNTELS-CO-VPI, en el cual se solicita se nombre un representante para trámites de sesión de la patente a nombre de la UNTELS, ante el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, debido a la renuncia del Sr. Javier Armijo Herrera, quien estuvo designado para cumplir esa función, al respecto y con opinión del jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Abog. Ricardo Obando Rodríguez, **SE ACORDÓ: Comunicar a la Oficina de Asesoría Legal la designación de la abogada Nataly Amparo Lázaro Rodríguez, en reemplazo del Sr. Javier Armijo Herrera, como representante de la UNTELS ante Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual- INDECOPI- para efectos que realice los trámites de cesión de patentes.**

Siendo las 14:00 horas del 15 de abril de 2019, se dio por culminada la sesión.

  
  
**Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**  
Presidente de la Comisión Organizadora

  
  
**Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA**  
Vicepresidente Académico

  
  
**Mg. GERARDO ESTEBAN GIBSON SILVA**  
Secretario General